



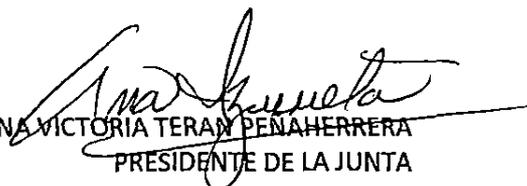
Alóag, 29 de Enero de 2016

Ingeniero
GUSTAVO ALFONSO RIQUETTI OCHOA
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de C.A. INVEDELCA, en sesión realizada el 29 de Enero de 2016, eligió a usted GERENTE GENERAL de la Empresa, por el período estatutario de dos años con las atribuciones establecidas en la Ley y los Estatutos Sociales. Usted actuará como Representante Legal de la Compañía.

Muy Atentamente,


SRA. ANA VICTORIA TERAN PENAHERRERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Yo, GUSTAVO ALFONSO RIQUETTI OCHOA, con Cédula de Identidad 170529781-8, en la ciudad de Quito, acepto hoy día 29 de Enero de 2016, el nombramiento de GERENTE GENERAL DE C.A. INVEDELCA, que me ha sido conferido por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa.

Muy Atentamente,

Sr. GUSTAVO ALFONSO RIQUETTI OCHOA
C.I. 170529781-8

C.A. INVEDELCA, Se constituyó el 11 de Julio de 1975 mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario de Quito, Dr. ULPIANO GAIBOR MORA y fue debidamente registrada el día 16 de Septiembre de 1975, bajo el número 696 del Registro Mercantil, Tomo 106.

Alóag:
Panamericana Sur Km. 12
Telf. 1700-GUIPIS (484747)
{593-02} 3930990
Fax: 36 80 060 • Ext. 727
info@guipi.org • ventas@guipi.org

 BLANCO

 SHIITAKE

 PORTOBELO

 ENLATADO

www.guipi.org

La reforma de los estatutos de la empresa, y el cambio de domicilio de la misma, se realizaron mediante escritura pública N° 1303.1 el 26 de Marzo de 2010, ante el Notario Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, Notaría Cuadragésima del Cantón Quito. Fue anotada e inscrita con los números 2279 de Repertorio y 146 del Registro Mercantil del Cantón Mejía, el miércoles 4 de agosto de 2010.

RAZÓN: El Nombramiento que antecede queda anotado e inscrito con los números 29 del Repertorio y 16 del Registro Mercantil.- Machachi hoy Miércoles 10 de Febrero del 2016 a las nueve horas.- I.P. Certifico



REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Dr. Walter Gómez Muñoz
Registrador



REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA